

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES
SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIÓN N° 40/2020 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 40/2020 Ordinaria.

En Mejillones martes 13 de octubre del 2020, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 40/2020 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe la Señor Samuel Hidalgo P., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera
Señor Guillermo Ferreira Díaz
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Luis González M., Administrador Municipal
Sr. Claudio Mera T., Director de Control Interno
Sr. Hyans Fleming P., Director de SECPLAC
Sra. Vilma Hidalgo P., Directora D.A.F.
Sr. Aarón Oliveros V., Director D.O.M.
Sr. Fernando Campos V., Director DIMAO
Sr. Félix Mundaca A., Jefe D.A.E.M.
Sr. Diego López L., Asesor Jurídico
Srta. Marcela Díaz N., Asesora Ambiental
Sra. Ingrid Vega, Subvenciones.
Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM

PUNTO A TRATAR:

1. Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19).
2. Reunión con representante de la Empresa Núcleo Paisajismo, Sra. (ita) Jacqueline Collao C., que presta los Servicios de Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna.
3. Aprobar proyectos presentado por las Organizaciones correspondiente a la Subvención año 2020.
4. Aprobar Contrato tipo para Licitación "IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE DESCANSO, PLAZA DIAGONAL O "HIGGINS" ID: 652180-27-LE20, solicitado por la Arquitecto Joseline Brito C., Profesional Urbano, Barrio Casa de Máquinas "Programa Minvu- Quiero Mi Barrio".
5. Aprobar compromiso municipal, de efectuar enmienda al Plan Regulador de terreno en que se encuentra emplazado el Jardín Infantil Pedacito de Cielo, conducente a obtener el reconocimiento oficial del JUNJI (Solicito A. Oliveros a petición de D.A.E.M.).
6. Aprobar transacción judicial, en causa rol C-84-2020, caratulada "Navea / I.M. de Mejillones, seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones, solicita Asesor Jurídico.
7. Aprobar Modificación a Ordenanzas de Alcoholes y Cobros de derechos, permisos, concesiones y servicios municipales, solicitado por el Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.
8. Lectura de Correspondencia.
9. Varios.

PRIMER PUNTO

- Sr. Alcalde informa situación de la comuna frente al Corona Virus (Covid-19).

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay que conversar con la Seremi para ver qué si efectivamente van a estar los fines de semana en ese lugar, o en su defecto van a apoyar la labor de fiscalización acá en la comuna que también, yo no los vi, por lo menos yo vi a las fuerzas armadas, en específico, Armada de Chile que estaban aquí en la plaza, por lo menos pidiendo sus autorizaciones a las personas que estaban en la farmacia y otros que iban deambulando, pero eso hay que informarlo, vamos a conversar con la Seremi sí ellos van a volver hacer una labor efectiva acá o simplemente van a quedar en el aire. Y otra cosa importante también, que esta semana debiese entregarnos una información la Seremi de Salud qué tiene que ver con el trámite, el servicio, el aforo, llámese como se llame, de este próximo 01 de noviembre, saben que está restringido los accesos a cementerios y justamente el 01 de noviembre es un día festivo, por lo tanto al ser festivo regresa a la fase 1 y ahí debería haber una restricción mayor, por lo tanto no sabemos cuál va a ser la posición de salud respecto al uso recinto municipal cementerio en ese día, usted sabe que todo el mundo va a querer ir, va haber un aforo específico, no la sabemos, por lo tanto apenas tengamos esa información, yo se la voy a pasar a ustedes para que también la manejen, porque este minuto nosotros ya nos estamos preparando para cierta situación específica, pero no sabemos cuál va a ser la determinación de salud, imagínese que salud nos diga saben que no puede haber más de 20 personas adentro y ahí nos va a complicar toda la situación que ustedes saben, entonces avisar con anticipación a la comunidad, para que la comunidad vaya días anteriores y no esperar ese día, porque a lo mejor podrían decir yo entro y puede estar 15 minutos, pero ¿van a estar 15 minutos adentro?, quien los va a fiscalizar es difícil, entonces hay que buscar una solución a ese problema que se nos puede complicar el 01 de noviembre. Y finalmente acá le agradecemos un aporte que nos entregó Rodrigo, y qué tiene que ver con la entrega de un balance epidemiológico de parte del Gobierno Regional, en la semana del 5 al 11 de octubre, donde sale todos los exámenes procesados, casos positivos, los recuperados, etc. también aparece por comuna, el caso nuestro Mejillones, 9 casos hemos tenido en forma paulatina, con 2,5% del total de la región y se mantiene el promedio de la semana anterior, ustedes han visto, hemos tenido tres, hemos tenido 2, 0, y así hemos andado, por lo menos dentro de la media baja que se ha mantenido de la región, se le entrega a cada uno para que lo tengan ahí y es importante la fiscalización, sobre todo en estos tiempos de pandemia.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, tengo entendido que director del hospital ¿se encuentra con vacaciones? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** tengo entendido que sí. **Concejal Juan Alvarado;** ¿y quién está tomando el puesto de él? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el doctor Jiménez, él es como subdirector administrativo y está como subrogante.

Concejal Juan Alvarado; ¿qué recinto municipal se ha sanitizado? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de hecho, hemos estado sanitizando las calles. **Marcela. Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental;** Alcalde, hay un contrato que semanalmente sanitiza las dependencias municipales, se hizo una calendarización y tenemos contrato del servicio en las calles. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** las calles y algunos pasajes han visto que han estado sanitizando de acuerdo a la información que ha tenido don José.

Concejal Juan Alvarado; ¿está la fundación cultural también, en este caso del teatro? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en este minuto, no sé si se han sanitizado, la fundación o el centro cultural. **Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental;** todo. **Concejal Juan Alvarado;** yo conversé con Daniel y dijo me lamentablemente que por los recursos tendría que buscar a alguien que le cobrara barato. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo estamos haciendo nosotros, incluso tengo entendido Marcela, si no me equivoco, antes de la actividad, el programa qué hicieron, esperando el 8, fue sanitizado ese lugar. **Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental;** el canal, la radio, y el centro cultural.



Concejal Guillermo Ferreira; por el asunto de la fiscalización, porque debemos estar en el fase 2, pero tiene que haber diferenciación igual, porque en Magallanes y en Santiago está empezando el brote de nuevo y no porque entramos a la fase 2 no hay que seguir fiscalizando con el servicio sanitario, debería seguir hasta cuando no haya nada. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en todas las fases, porque todas las fases debería cumplirse una fiscalización. **Concejal Guillermo Ferreira;** porque no se está cumpliendo, entonces que es lo que pasa, que está en peligro que puede haber un brote, porque el joven no es como la persona adulta, que se puede cuidar, incluso han llegado a decir que es un invento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso la idea es conversar nuevamente con la Seremi para que nos confirme que aquellas personas, funcionarias que están en esa situación, de no caer en lo mismo, por lo tanto debería mantenerse en esa posición, como digo, esta semana tengo una reunión con ella y para ver el tema del cementerio y de la fiscalización si efectivamente estas dos o tres persona que estaban en el cordón allá arriba van a venir a apoyar a Mejillones.

Concejal Grecia Biaggini; hay una confusión, porque no se ha educado a la gente de la fase 1 y la fase 2, que de lunes a viernes ellos no tiene que andar con permiso, pero fui dos veces al cementerio en el cual están haciendo una muy buena fiscalización, la gente de la Fuerza Aérea y Carabinero, muy buena la fiscalización que están haciendo y están bien preocupado del tema porque a la gente la detiene y si no están con su permiso lo dejan haciendo la fila por esa parte se está cumpliendo la parte del cementerio, que es la parte más delicada para nosotros, ya que se acerca el primero de noviembre.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; me parece bien. Yo voy a comprometerme a entregar la información de los funcionarios de fiscalización y el tema del cementerio para el primero de noviembre, qué es algo que nos preocupa, debemos estar preparado para qué vamos a hacer, ese día primero de noviembre.

SEGUNDO PUNTO

- Reunión con representante de la Empresa Núcleo Paisajismo, Sra. (ita) Jacqueline Collao C., que presta los Servicios de Barrido y Limpieza de Calles de la Comuna.

Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo; soy representante de Núcleo acá en la zona, está también conmigo Jacqueline Collado que es la administradora acá en la zona norte que incluye Mejillones y Heraldo Floto que es el supervisor acá en la ciudad, él viene del contrato anterior. Nosotros como Núcleo tenemos el contrato del barrido de calles a partir del día 10 de septiembre, en primera instancia era partir del día 15 y por motivo administrativo se adelantó, nos avisaron y teníamos casi todo preparado, así que partimos sin ningún problema el día 10 de septiembre. En el servicio en sí, no hemos tenido mayores problemas, la mayoría de la gente estaba con el contrato anterior, el número de cuatro o cinco personas no quedaron de volver a los que estaban trabajando en el contrato anterior, por distintos motivos, uno era porque 3 no tenían los papeles vigente de su estadía aquí en el país y otros dos era por antecedentes que no le permitía el trabajo en la vía pública, así que se reemplazaron y se partió con la dotación completa el día 10, tuvimos problema con algunos proveedores, hemos tenido problema a todo nivel debido a la pandemia, por transporte, pero los fuimos solucionando, ya se solucionó y al futuro lo tenemos solucionado, por la adquisición de implementos de aquí a fin de año para no correr ningún tipo de riesgo, así que se adquirieron una cantidad importante para no tener problemas de aquí a fin de año. Ya presentando el presupuesto para el próximo año y ya con la adquisición de los elementos no tengamos problemas en el futuro, el mercado local no nos ayuda mucho, porque es bastante limitado, por eso tuvimos este pequeño problemas, con el tema de unas escobas, fue un proceso que duraron muy poco. Ese es el único problema que hemos tenido, no hemos tenido mayores problemas con el personal, el caso más complejo, para mí, es el tema de los pionetas que prestan servicios a los camiones recolectores de la ciudad, por el tema del riesgo, más que nada, no tiene que ver con otro y tampoco hemos tenido problemas. Yo personalmente he recorrido todos los lugares donde servicios se prestan, en todas las playas, la semana pasado fuimos y recorrimos todo vamos a hacer algunas acotaciones en ese sentido, pero todo conversamos con el departamento de prevención de riesgo de la misma municipalidad. Nada



más que decir que está toda nuestra voluntad para prestar el mejor servicio a la comuna y más si se requiere. Estamos dispuestos, nuestra voluntad en general, el mejor servicio que se pueda, mantener las buenas relaciones de aquí hasta que termine el contrato, en lo posible poder renovar, siendo que este contrato dura 24 meses.

Concejal Guillermo Ferreira; se me acercaron personas que trabajaron con Heraldo Floto antes, cuando llegó la nueva empresa los cancelaron y quedaron solo personas extranjeras. Entonces, quiero saber, por parte de Uds., porque me entregaron un documento según Uds. no tenían los documentos necesarios y ellos tienen los documentos pero los cancelaron igual. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** no, como dije al principio, 3 personas los catalogaron, porque no tenían vigencia permanencia definitiva en el país, esas personas obviamente eran extranjeras, no tenían su documentación al día y dos personas de nacionalidad chilena en la revisión de sus antecedentes no cumplían los requisitos del trabajo en la vía pública, eso es ley no es algo que a nosotros se nos ocurra, el tema del trabajo con menores, esa es una ley que está hace 4-5 años atrás y que tiene registro, no es público pero hay un mismo papel de antecedentes, la empresa busca ese y también que ver con algunos antecedentes que tenga que les prohíba trabajar en la vía pública, porque el trabajo vía pública es con personas a diario y algunos tienen delitos que no pueden trabajar en la vía pública, eso no es algo que se le ocurrió a la empresa particular, es ley. Mayores antecedentes no les puedo dar, esos datos son personales, son privados, y en el caso de las tres personas, como les repito, nosotros tenemos todos los antecedentes, no tenían Rut, no tenían nada, en rigor están ilegal.

Concejal Sidney Biaggini; qué horario y qué recorrido, porque tienen para hacer el aseo en todo Mejillones, o en ciertas calles. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** por contrato 30 mil metros lineales distribuidos en el proceso, hay ruta preestablecida que se solicitan a la inspección técnica, que en este caso es Marcela es nuestra ITO, y de acuerdo a ese plan se ejecuta, ahora si hay otras labores también nosotros obedecemos a las instrucciones que no da inspección, en este caso liderada por Marcela, nosotros laboramos bajo esa línea. **Concejal Sidney Biaggini;** porque yo vivo arriba, yo desde que está trabajando no he visto gente haciendo aseo arriba, en la población casa de máquinas. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** la distribución y plan de trabajo son públicos, no tenemos ningún problema de entregárselo al concejo, pero esa información la debería hacer la encargada técnica. **Concejal Sidney Biaggini;** me gustaría, porque dese una vuelta por la calle Rolando Biaggini/Pérez Canto está muy sucio. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** seguramente lo vamos hablar con Marcela. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** deberían anotar la calle, si está en este minuto, el recorrido sí debiese estar destinado una persona a ese sector, específicamente Arturo Pérez Canto con la calle Rolando Biaggini, para que le echen una chequeada. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** voy a avisar porque plan de trabajo se entrega en la inspección técnica.

Concejal Armando Aillapán; ¿usted tiene mucha experiencia en el trabajo en distintas ciudades? **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** sí. **Concejal Armando Aillapán;** porque me hubiese gustado haber tenido una relación primero que nada, con toda su gente, la presentación de su empresa, porque esto nos relaciona a todos nosotros, para guiarnos, saber y hacerles algunas consultas más de fondo, ahora yo le voy a pedir un listado de los trabajadores que Ud. tiene y lo otro que me diga donde están instalados, ¿cuál es el lugar? **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** en la calle Baltazar Zuleta. **Concejal Armando Aillapán;** esa es la oficina y ¿dónde guardan los depósitos, las herramientas, los lockers? **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** ahí mismo, es una casa grande. **Concejal Armando Aillapán;** hemos recibido, al menos quien hablar, algunos reclamos de los vecinos por el tema de las moscas, cuando llegan los carritos ahí. Entonces, es un tema que tienen que verlo Uds., lo ideal sería que pudiesen arrendar una parte afuera de ahí, porque todos sabemos lo que significa el traslado de la basura, nada más que eso, pero si me gustaría el listado. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** ya, ningún problema. **Concejal Armando Aillapán;** Alcalde, también solicitar el listado anterior de los trabajadores.



Concejala Luz Vargas; yo quería consultarle, cuál es la prestación de implementación que Uds. le entregan a sus trabajadores, porque el sol es muy fuerte en Mejillones, le tienen el gorrito con eso que va atrás. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** sí, todo. **Concejala Luz Vargas;** porque el sol está muy fuerte, le entregan el bloqueador que corresponde, eso es súper importante, yo tengo una foto de una escoba. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** sí, ese fue el inconveniente que tuvimos al principio. **Concejala Luz Vargas;** pero pasa una cosa, si Uds. están haciendo un trabajo y ganan una adjudicación de un proyecto, no creo que Uds. se presenten por primera vez con este tipo de materiales. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** no, fueron todos insumos nuevos. **Concejala Luz Vargas;** habrán comprado después, pero esto está desde que Uds. empezaron a trabajar. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** no, se entregaron todos los implementos nuevos. **Concejal Juan Alvarado;** para ayudarlo, si bien es cierto, esas escobas a lo mejor eran nuevas, pero no son ad hoc para limpiar las calles, eso no corresponde. **Concejala Luz Vargas;** claro, porque esto le da un tremendo problema lumbar a la gente, entonces ojalá que Uds. se preocupen de ese sistema. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** ya la vimos, lo dije anteriormente, adquirimos ya implementos de mejor calidad y en gran cantidad, para no tener problema para el futuro, fue un problema de abastecimiento puntual, y en ese insumo en particular. Se les entrega su uniforme todo certificado, zapatos, bloqueador solar, jabón, su gorro legionario, gafas, guantes, todo se les entregó nuevo y se les va a ir renovando, algunas cosas mensualmente, otras cosas que van entrando, se le entrega un bloqueador individual, no es un pocillo, individual a cada uno y se les va renovando a medida que se les va terminando, agua, todos los implementos.

Concejala Grecia Biaggini; me gustaría tener el listado o usted me diga que si es que están trabajando realmente con el porcentaje de chilenos y el porcentaje de extranjeros según la ley. Lo otro, llegó una fotografía con escobas mochas, pero se explicó que realmente era que con toda esta pandemia, el abastecimiento estas cosas de Santiago se demoran en llegar acá, pero el día 8 de octubre me acerqué a una persona y les consulté cuando llegaron estas escobas, y me dice que esta escoba es nueva, estaba con una escoba impecable y me dijo que habían llegado el viernes y andaba la gente trabajando con todo su material nuevo muy limpio, andan con sus tenidas muy limpias, que me llamó mucha la atención. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** llegó y se hizo de inmediato el cambio. **Concejala Grecia Biaggini;** se nota toda esa diferencia, pero me gustaría para que Ud. evite a posteriori este problema encargar antes de. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** se hizo. **Concejala Grecia Biaggini;** a lo mejor tener un stock para no tener este tipo de problema. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo;** ya se hizo, como lo dije anteriormente, ya se adquirió un stock para no tener problemas futuro.

Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental; me gustaría dar algunos antecedentes del servicio. El servicio comienza el 10 de septiembre, el mismo día que la municipalidad cierra las puertas, por lo tanto se mantuvo contacto en forma diaria con la empresa hasta el momento que hoy día se pudiesen presentar, en cuanto a la fiscalización de la casa y de todos los implementos de seguridad y prevención, en conjunto conmigo, estamos realizando informes y por parte mía también realizando la inspección correspondiente, el contacto con la empresa comenzó muy anterior a la firma de contrato, hemos hecho 3 o 4 fiscalizaciones en el mes considerando que el día 10 se cumple un mes del servicio y todos los antecedentes van a ser públicos.

Concejal Juan Alvarado; simplemente decirle que yo me acerque a la casa de ese pasaje y cuando llegué vi sanitizaron de inmediato los carros, pero me molestó el hecho de ver esas escobas, porque con esa escoba, aunque hayan sido nuevas, aunque no le haya llegado el material, con eso chongos de escoba una persona, se habría demorado una semana en barrer una cuadra, yo creo que eso para nadie, si se lo hubieran pasado a cualquier persona hubiera dicho "con esto voy a barrer", imposible, eso fue el reclamo de parte mía que yo lo presente aquí en concejo y a todos los concejales, porque yo creo que no corresponde en el siglo que estamos y estamos viviendo una etapa penosa en todo el mundo y no corresponde llegar a eso. Entonces, independiente que haya problema de abastecimiento, pero si yo quiero comprar una escoba nueva la encuentro en cualquier negocio común acá en esta comuna,

pero con esos chongos imposible, eso fue lo que a mí me molestó. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo**; tomamos el tema. **Concejal Juan Alvarado**; eso me está indicando que no había un stock de materiales. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo**; en ese momento, no. **Concejal Juan Alvarado**; lo que sucede, claro, tengo que hacer la denuncia para que obviamente se repare. Si Ud. lo reparo, yo lo felicito y que bien que sea así, lo único que estamos nosotros cuidando es la integridad de las personas, que no se vayan dañar, que no vaya a sufrir de la espalda, inclusive yo no quise indagar más, porque cuando se les pregunta a las personas pareciera que tienen miedo, nosotros somos fiscalizadores podemos ir fiscalizando todo lo que nosotros aprobamos y eso, por favor, no quiero que se les olvide si nosotros andamos preguntando no es para perjudicar la empresa, sino simplemente para que las cosas se hagan bien en nuestra comuna. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo**; eso lo que entendemos, por nuestra parte, y hablo por todos que administramos este servicio y otros que tenemos, siempre ha sido la voz del concejo para nosotros es súper importante, porque entiendo que es su función. **Concejal Juan Alvarado**; es que nosotros tenemos que trabajar en equipo, tanto con la empresa como con la municipalidad.

Concejal Guillermo Ferreira; yo comparto lo que dice Juan, como fiscalizador, porque nosotros aprobamos el contrato, conforme a una de base de licitación, se supone que tiene que haber cumplimiento de esa base y el contrato que aprobó el concejo municipal eso no más. Incluso la ITO tiene que hacer el seguimiento que Uds. están cumpliendo o no el servicio, no alabando la empresa, lo que uno tiene mira es que todo sea transparente, porque a veces nosotros no hacen las denuncias, a nosotros nos dicen cosas y de repente uno requiere la asesoría del ITO, si realmente están o no cumpliendo.

Srta. Marcela Díaz, Asesora Ambiental; Alcalde, acotar algo, nosotros tenemos toda la información como ITO de servicio y si pudieran acercarse o de una manera formal ir retroalimentando con las diferentes versiones y también las desviaciones que vayamos encontrando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; sería bueno que si Uds. necesitan mayor información, más directa, se la pidieran de inmediato a Marcela y si Marcela no la tiene obviamente que va a tratar de tenerla a la brevedad. **Concejal Guillermo Ferreira**; señor Alcalde, no es necesario, cada departamento tiene que emitir un informe. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; pero si hay alguna duda, alguna cosa puntual, más que del informe podrían acercarse, está diciendo que ella está dispuesta a entregar esa información.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Solamente para terminar, primero que todo agradecerle a Ud. el haber venido, si a veces también es importante tener quizás la voluntad, la deferencia, ya llevamos prácticamente un mes de trabajo, haber venido antes, haberse acercado a presentarse como empresa nueva y no esperar a que efectivamente lo llamemos nosotros. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo**; nosotros llegamos acá más de 10 días antes de que empezara el servicio, el día que se publicó la adjudicación al otro día yo estaba acá. Con Fernando y con Marcela y su grupo tuvimos 3 reuniones antes del inicio del contrato, mucho antes, inclusive una semana del 15 que era la fecha inicial, 10 días antes tuvimos reuniones, también ajustando algunas cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; eso es bueno porque trabajan con los profesionales que están destinados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Lo que sí me preocupa, que nos pudiesen hacer llegar, ojalá, en el transcurso de la semana lo que habían pedido algunos concejales, ahí tenemos una duda, porque normalmente uno ve trabajando alguna personas de su empresa y la gran mayoría son extranjeros, sería bueno que nos entregasen el informe, una relación, cuántas son las personas extranjeras, el porcentaje de extranjeros versus el porcentaje de chilenos, porque obviamente hay una ley que dice, que permite una cantidad para tenerlo en consideración nada más y obviamente con lo que acaban de pedirle algunos concejales hacerlo llegar para nosotros también tener la seguridad que estamos en cierta manera fiscalizando lo que corresponde. **Sr. Alejandro Navarro, Empresa Núcleo Paisajismo**; si, no hay problema.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; agradecemos la visita y ojalá que trabajemos en conjunto, por el bien de todos, por el bien de vuestra empresa y por el bien de



la comunidad, porque la comunidad en cierta manera, en algún minuto, si tiene un tema que no les gusta o simplemente no lo han hecho bien, etc. no se van a acercar donde Uds. se van a acercar al concejo, a algún concejal que encuentren en la calle y estas situaciones llegan al concejo y a la municipalidad y eso sería bueno que tuviéramos la respuesta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; vamos a pasar al cuatro punto, mientras viene la señora Vilma y las otras personas.

CUARTO PUNTO

Aprobar Contrato tipo para Licitación "IMPLEMENTACIÓN DE ÁREAS DE DESCANSO, PLAZA DIAGONAL O'HIGGINS" ID: 652180-27-LE20, solicitado por la Arquitecto Joseline Brito C., Profesional Urbano, Barrio Casa de Máquinas "Programa Minvu- Quiero Mi Barrio".

Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC; este es un proyecto que estamos viendo con quiero mi barrio en el sector casa de máquinas, en la cual estamos desarrollando la obra de confianza. Esta licitación se denomina "implementación de áreas de descanso, plaza diagonal O'Higgins" y que se lo adjudicó la empresa Service and Support Full Sociedad Limitada, el monto ofertado fueron \$36.345.716.- por un plazo de ejecución de 70 días corridos, por lo que sé Joseline ya les envió todo lo que es el contrato, el tema de la adjudicación de apertura y comité evaluador, entonces cómo superamos las 500 UTM, en relación a que fueron 36 millones y fracción, es por eso que les estamos pidiendo autorización.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; hay alguna consulta al respecto o sino pasamos a la aprobación.

Concejal Sidney Biaggini; ese proyecto es ¿dónde está el estanque blanco? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** no, es la plaza de atrás. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿cuál? **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** la Diagonal O'Higgins, por donde está la cancha por ahí vamos a intervenir, no es la que está frente al estadio. **Concejal Sidney Biaggini;** ¿no hay problemas ahí?, porque ahí sacaron para los juegos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** son proyectos diferentes, no tiene nada que ver una cosa con otra. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son proyectos paralelos. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** correcto, ahí nosotros no vamos a intervenir nada de la instalación de los juegos e inmobiliarios, no se tocan, son proyectos diferentes. **Concejal Juan Alvarado;** se va a complementar. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** correcto, es complementar la plaza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** justamente lo que está por el otro lado. **Sr. Hyans Fleming, Director SECPLAC;** y la otra licitación, la que Ud. me dice, de mobiliarios, estamos esperando que lleguen las bases de Contraloría para poder hacer la licitación, pero son proyectos separados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; son actividades, programas que están ligados a MINVU en estos programas justamente Quiero mi Barrio, Uds. saben en un minuto están en un lugar, terminando prácticamente Salvador Allende y ya comenzando con esto justamente, con este sector ampliación Casa de Máquinas. La información la tenían Uds. También, era más que nada para tener alguna consulta.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Dicho eso vamos a pasar aprobar o no este contrato tipo.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces se aprobaría el contrato tipo de esta licitación "Implementación de Áreas de Descanso, Plaza Diagonal O'Higgins".

TERCER PUNTO

- Aprobar proyectos presentado por las Organizaciones correspondiente a la Subvención año 2020.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; solamente una introducción, hace un tiempo se dio la posibilidad de rebajar un 50% el monto para financiar los proyectos que habían sido presentados por cada una de las organizaciones territoriales, se trabajó también una comisión conformada por funcionarios municipales y concejales donde también dieron la posibilidad de aprobar, de acuerdo a lo que yo estaba mirando acá, la gran mayoría de los proyectos presentados y ellos también resolvieron rebajarle a algunas instituciones un monto que ya tenían asignado.

Concejala Luz Vargas; me recuerdo que llevamos un acuerdo de concejo rebajarle a las organizaciones el 50%, recuerde que hubo una pequeña discusión Ud. había dicho primero que no se les iba a entregar subvención, nosotros dijimos el 50% y Ud. dijo que sí. Entonces, ahora la comisión volvió a rebajar de ese 50% a todos los centros, me parece \$250.000. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si, en algunos casos. **Concejala Luz Vargas;** en todos, estoy hablando de los centros, a todas \$250.000. La verdad de las cosas, Alcalde, anteriormente yo había hecho comentario y les había dicho iban a quedar en el 50%, no con el 100%. Entonces ya todos estaba como sabiendo que se les iba a entregar a todas las organizaciones el 50%, después de eso, las organizaciones tienen que hacer una cotización, la cual les fue complicada hacerla, porque es costosa ir a algunas partes, a Antofagasta, otros aquí en Mejillones, buscar los materiales para la cotización. Entonces, el acuerdo de la mesa de trabajo se les vuelve a rebajar otro tanto más. Entonces yo no estoy de acuerdo, porque fue un acuerdo de concejo, yo pensé que iban a ver, a revisar los proyectos, si eran o no viables. Eso fue lo que yo le consulté ese día a usted, qué pasa con los proyectos de la subvención y me dijo que se iba a formar una comisión. Entonces, yo no estoy de acuerdo que se le haya rebajado, Alcalde, porque sí dijimos y la comunidad lo sabe 50%, ahora le vamos a rebajar más, me gustaría él porque, si no hay plata, que pasa, ya rebajamos, me gustaría una explicación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; parte de la comisión que estuvo trabajando ¿tiene alguna respuesta a lo presentado? **Concejala Grecia Biaggini;** Alcalde, se trabajó en esta mesa y debido a los proyectos que realmente no se ajustaban a lo que realmente nosotros queríamos. Como concejal lo vimos y por eso llegamos a un acuerdo de rebajarle, porque de lo contrario al darle y no darle, mejor se le daba, entonces eso fue, no es porque nosotros hubiéramos querido rebajarle demasiado, es porque no se ajusta mucho los proyectos que presentaron, uno por uno lo revisamos y quedamos de acuerdo con todo.

Concejal Guillermo Ferreira; estaba viendo un dictamen que cuando se trata de una reunión ordinaria y sacan un acuerdo, no puede haber un acuerdo en una mesa de trabajo, tienen que sacarla en una sesión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso ahora, nosotros tenemos un problema, porque ahora tenemos un planteamiento diferente de un acuerdo que se tomó hace un tiempo atrás que se le iba a rebajar el 50%. Ahora, sí está, esta rebaja nuevamente a este 50%, debería aprobarse en concejo. **Concejal Guillermo Ferreira;** lo que debería decir en el punto en tabla, aprobar lo que se está llevando y además agregarle la rebaja adicional.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ahora, aparece esta figura y es acá donde deberíamos tomar el acuerdo, primero si dejamos igual cómo estaba anteriormente, todos con el monto que estaba destinado o en su defecto se aprobaría esta nueva rebaja del 50%, que son dos posturas y eso es lo que tenemos que tomar en consideración ahora.

Concejal Armando Aillapán; está bien claro el punto, nosotros en una reunión acordamos eso, no queriendo hacerlo nosotros los concejales, pero en vista por la situación que estamos viviendo, ya se quedó con el 50%, criticado por algunos centro de madre, alguna organización

que nos echaba la culpa y no entendían la problemática, entonces yo pienso que sí vamos a hacerle una rebaja nuevamente va a ser mucho más dañino para la gente. Por lo tanto, yo estoy de acuerdo con la primera postura, cuando nosotros votamos, todo el concejo, por el 50%.

Concejal Guillermo Ferreira; para terminar, la otra cosa, cuando el mismo concejo nombra para representar una comisión, ellos tienen el derecho de informar a los concejales, el voto que tuvieron presente, tampoco, nada. Entonces para mí es una cosa "al lote", porque no podemos tomar una decisión de otra decisión que fue institucionalmente aprobado por el concejo, entonces no sé cómo quedamos los otros concejales, no estamos cumpliendo lo que nosotros mismos aprobamos.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo creo que si se les va a rebajar, que sea a todos por parejo, a todas las organizaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** un porcentaje. **Concejala Luz Vargas;** porque no corresponde Alcalde.

Concejala Luz Vargas; Ahora lo otro, la comisión no vio una situación, y lo puede decir el mismo abogado, la subvención, la gente, las socias o la organización no puede comprar nada en paralelo al departamento social, si el departamento social entrega pañales, mantillas, etc., yo, como organización, no puedo comprar esas cosas que municipio está entregando, entonces hay hartas falencias, yo creo que lo más correcto sería y poner para el próximo año reglas, revisar bien las subvenciones y ahí revisar cada postulación a subvención y de verdad, si usted lo ve por orden, por regla, no corresponde que compremos nada en paralelo con el municipio y poner esa regla con anticipación, no a última hora cuando la gente ya hace su presupuesto, ver cómo va a gastar su dinero. Yo creo que ahí hay harta falencia y yo estoy de acuerdo Alcalde, lo siento por la comisión, pero que no se considere y se deje con la primera moción que tuvimos, por eso que lo llevemos a votación por el 50%, porque la gente no sabe, se dice "hacen lo mismo", claro porque son personas que hacen manualidades todas tejen, todas bordan, hacen manteles, hacen cortinas de baño, entonces es muy similar, pero era por tiempo en pandemia Alcalde, por eso se les dio esas manualidades. **Concejal Sidney Biaggini;** nosotros revisamos los proyectos y no hay nadie que va a comprar mantillas, ninguna cosa, el proyecto hicieron ellos, Ud. cree que todos los socios quieren online, nos están mintiendo, pero igual se le va a probar la plata. A lo mejor el 50% tendrán online, pero el otro 50% no tiene, ya es una mentira.

Concejal Sidney Biaggini; Ahora la niña que estuvo trabajando con nosotros nos hubiera dicho concejales están equivocados es \$1.700.000.- que tienen ellos, esa la mitad a lo mejor no se les hubiera bajado. **Concejala Luz Vargas;** esa es la mitad.

Concejal Sidney Biaggini; pero no nos dijo, entonces uno no puede estar viendo, porque ella está a cargo de todo, ella tenía que habernos dicho "no pueden rebajarlo, porque es el 50%". Hay proyecto Alcalde, que yo creo que usted le pone un ITO y no lo van hacer esta plata regalada y le seguimos regalando, yo no le daría por este año, porque hay harta necesidad, pero ojalá que haya un ITO que lo revise y no van a terminarlo. **Concejala Luz Vargas;** las exposiciones son anuales y se muestran en qué invierte la plata. **Concejal Sidney Biaggini;** no es obligación.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para avanzar, debiésemos tener 3 posturas y aprobarlas hoy día. Primero, mantener el 50% que estaba anteriormente. Segunda postura, al ya 50% se le recorte un porcentaje más, que en este minuto está presentando la comisión. Y la tercera postura es, si se le va a rebajar este pequeño porcentaje, ya al 50%, se les aplique a todas, porque no sería justo que se le aplica a algunos y a otros no. Por ejemplo, acá el centro de madres Juanita Aguirre Cerda se supone que su 50% era \$850.000.- y le rebajaron \$200.000.- quedó en \$600.000.-. Y por ejemplo, en busca de su presencia Iglesia Betel que tenía \$600.000.- y se mantuvo en \$600.000.-. Por ejemplo, la asociación de fútbol que tenía \$9.000.000.- y se quedó en \$9.000.000.-. Entonces, hay instituciones que se les mantuvo su 50% y hay otras instituciones que se les rebajó un porcentaje aún más a ese 50%. Voy a partir con la tercera, insisto, aprobar que se le deje si se les va a rebajar ese porcentaje.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; para tener en consideraciones, la comisión primero, para que en anotaciones futuras tengan esa claridad, la comisión se conformó en función a lo que se propuso en concejo y en ese momento estaba en aprobar o rechazar, ellos



mismos facultaron a la comisión para tener esa... **Concejala Luz Vargas**; no para aprobar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo**; si, para aprobar o no el proyecto. **Sr. Luis González, Administrador Municipal**; yo no estoy poniendo en cuestionamiento la posición está tomando el Alcalde, digo para futuro para que tenga más claridad de la facultad que va a tener la comisión, solamente lo estoy dando como observación, no para discutir aquello. Segundo lo que se rebajó ahí, hay algunos que se le rebajó un porcentaje distinto habría que entrar a calcular, ver cuánto es el porcentaje, llegar una media y tener ese mismo rebaje para cada subvención.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; por eso insisto, y lo dejó bien claro, la comisión tenía que aprobar o no el proyecto, si era viable o inviable primero pero tengo la duda si se podía rebajar o no. Por eso digo, hay 3 posturas ahora. Debemos aprobar:

Postura 1: mantener el 50% a todos sin rebaja, es decir, porque ya se les rebajó el 50%

Postura 2: Qué se le rebaje lo que trabajó la comisión de ese porcentaje ya al 50%

Postura 3: es que sí se le va a rebajar a unas instituciones, se le rebaje a todas parejo, en porcentaje.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; imaginémoslo centro de madres Juanita Aguirre que tenía \$850.000 y se le rebajó a \$600.000 esos \$250.000, pongamos que es un 20% y ese 20% se le debería aplicar a todas las instituciones que solicitaron la subvención, esa es la tercera posibilidad, por eso yo les voy a pedir al concejo que defina una de estas 3 que yo he comentado, y la que tenga mayoría es la que va a quedar.

Concejala Luz Vargas; que se mantenga el 50%, postura 1.

Concejal Guillermo Ferreira; yo me mantengo y antes quiero formular mi situación, que se aprobó el 50% tiene que respetarse. La comisión tenía que haber respetado, en ninguna parte la ley dice que cuando nosotros nombramos la comisión, ellos tienen la capacidad de rebajar. Entonces yo apruebo con el 50%, postura 1.

Concejal Armando Aillapán; igual, el 50% y la 1.

Concejala Grecia Biaggini; como estuvimos en la comisión que trabajo, que se recorte el porcentaje y que se le aplique a todos iguales, postura 3.

Concejal Sidney Biaggini; yo estoy igual, si se trabajó y vimos los proyectos, yo no considero los proyectos, como estamos regalando la plata, postura 3.

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, yo también estuve en la comisión y también no estoy un poco de acuerdo que se le bajara, porque ya le habíamos bajado el 50% y encuentro injusto que nuevamente se le baje a otras personas, que realmente la comisión que estudió, no le hizo el descuento, así que yo me voy a quedar con la 1.

Concejala Luz Vargas Herrera	POSTURA 1
Concejal Guillermo Ferreira	POSTURA 1
Concejal Armando Aillapán	POSTURA 1
Concejala Grecia Biaggini	POSTURA 3
Concejal Sidney Biaggini	POSTURA 3
Concejal Juan Carlos Alvarado	POSTURA 1

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; de acuerdo a esto debería ganar la opción 1. Es decir, en este minuto, se mantiene la opción de que el monto que tenían es el que se le va a mantener



SUBVENCIONES AÑO 2020

2020 18 20/20

	INSTITUCION SOLICITANTE	RUT	DECRETO 01/2020 PRESUPUESTO de fecha 02 de enero de 2020	MODIFICACION PRESUPUESTARIA 06/2020 de fecha 14 de julio de 2020	NOMBRE PROYECTO	RESUMEN PROYECTO 2020	MONTO ASIGNADO POR COMISION
1	CENTRO DE MADRES JUANITA AGUIRRE CERDA	65.302.850-4	\$ 1,700,000	\$ 850,000	ARTE EN TIEMPO DE PANDEMIA	Trabajo en Materiales Nobles: Madera, lanas, bordados mexicanos, para la confección de Mesa de Centro, cortinaje, trabajos en madera, cartonaje, trabajos navideños, trabajos rellenos, bordados y telares	\$ 600,000
2	CENTRO DE MADRES GABRIELA MISTRAL	65.206.580-5	\$ 1,700,000	\$ 850,000	EL ALMA EN TIEMPO DE PANDEMIA	Autocapacitación en manualidades tales como, bordado, tejido, pintura y muñequería, cuyo propósito es mejorar la salud mental, aliviar el estrés, economía familiar, estar activas.	\$ 600,000
3	CENTRO DE MADRES UNION Y ESFUERZO	74.576.700-1	\$ 1,700,000	\$ 850,000	TEJEDORAS EN CASA DE UNION Y ESFUERZO	Compra de materiales, realizar manualidades acorde a lo que desee cada socia. Este proyecto busca distraer de los problemas y estrés pandemia y ayudar con la ventas de productos para incrementar la economía familiar.	\$ 600,000
4	CENTRO DE MADRES CARMELA DE PRAT	74.665.700-5	\$ 1,700,000	\$ 850,000	BORDANDO EN CASA	Tejido en telar, para el desarrollo de habilidades, con el fin de mantenerse ocupada y bajar el estrés, además de incrementar ingresos económicos de la familia	\$ 600,000
5	CENTRO DE MADRES MIGUELINA PEÑA	65.953.280-8	\$ 1,700,000	\$ 850,000	COSTURAS Y CONFECCIONES EMA	Trabajar desde la casa, costuras y tejidos, tales como sábanas, cortinas, etc., siendo los objetivos mantener el taller en casa, generar ingresos entre otros.	\$ 600,000
7	AGRUPACION OBRA KOLPING SANTA GEMA DE MEJILLONES	65.188.620-1	\$ 1,700,000	\$ 850,000	TRABAJANDO EN CASA	Trabajos optativos de cada socia bordado (en hilo, lana, cinta) tejido a palillo, crochet. Se espera ayudar a desestresar a las socias,, entretenerse en sus casas y mantener su mente y motricidad fina en actividad.	\$ 600,000
8	AGRUPACION ARTESANOS DE MEJILLONES	65.671.470-0	\$ 600,000	\$ 850,000	ARTESANIA UNICA Y ENTRETENIDA EN PANDEMIA	Trabajo en artesanía en cuero con hilos y argollas adquiridas con el apoyo de la subvención, Trabajar en casa, no perder habilidades, venta a turistas	\$ 600,000
9	VOLUNTARIADO COMUNAL DE MEJILLONES	65.041.180-3	\$ 2,800,000	\$ 1,350,000	CUIDADOS PERSONALES Y SOCIALES EN PANDEMIA	Debido a la pandemia se priorizará el apoyo a las necesidades de socias y voluntarias desarrollando labores en diferentes técnicas de tejido y mantelería, con la idea de que se mantengan activas y que les permita bajar el	\$ 1,350,000
10	EN BUSCA DE SU PRESENCIA IGLESIA BETEL	65.970.800-0	\$ 1,200,000	\$ 600,000	RELEVANTE	Desarrollar mediante el trabajo práctico en comunicaciones, el estímulo necesario para que los jóvenes encuentren su vocación y definir la carrera que desean seguir estudiando. Entrevista a los adultos mayores para que transmitan vida.	\$ 600,000
11	ASOCIACION DE FUTBOL FEDERADO DE MEJILLONES	65.368.780-K	\$ 18,000,000	\$ 9,000,000	CAMPEONATO ANUAL ASOCIACION DE FUTBOL DE MEJILLONES	Participación de los clubes en campeonato anual de menores, adultos y senior de la Asociación de Fútbol de Mejillones. Con los fondos se hará pago de recursos humanos, compra de implementos, pago de arbitraje, gastos administrativos.	\$ 9,000,000
12	LOS CAPORALES DEL SAGRADO CORAZON DE MARIA	65.558.450-8	\$ 1,000,000	\$ 500,000	HERMANOS DE LA FE	Materializar la compra de botas de machona y botas tradicionales para completar traje del baile religioso.	\$ 500,000
13	ORGANIZACION CHEERLEADERS ESCUELA JULIA HERRERA VARAS	65.800.860-9	\$ 3,500,000	\$ 1,750,000	TRAJES CHEERLEADERS SUPER CATS MEJILLONES	Confección de trajes de cheerleaders de las alumnas para renovarlos después de tres años de uso, para participación en diferentes torneos regionales, nacionales e internacionales.	\$ 1,750,000
15	AGRUPACION BANDA SCOUT N°7 ANGAMOS	65.029.030-5	\$ 1,500,000	\$ 750,000	RECUPERACION DE UNIFORME POR DETERIORO	Proyecto consiste en renovación de uniforme que se encuentran en mal estado	\$ 750,000
16	ALIANZA DEPORTIVA INTEGRAL DE MUJERES LIBRE ESPERANZA	65.032.158-8	\$ 2,000,000	\$ 1,000,000	ONLINE EXERCISE	Clases Online, para permitir disminuir el sobrepeso, sedentarismo, mejorando el estado físico y mental	\$ 800,000
17	LAS MADURITAS DEL CRAM	65.142.448-6	\$ 400,000	\$ 200,000	MADURITAS FELICES Y PROACTIVAS	Ejercicios con kinesióloga via online	\$ 200,000
18	SOCIEDAD DE JUBILADOS Y MONTEPIADOS UNIDOS DE MEJILLONES	71.799.700-K	\$ 1,700,000	\$ 850,000	CAMINO AL CIELO	Construcción de radier Inicial para los futuros nichos que beneficiaran los socios	\$ 850,000
19	CLUB DE HIPERTENSOS DE MEJILLONES	73.890.100-2	\$ 1,200,000	\$ 600,000	PASANDO EL COVID-19	Apoyar a nuestras socias en tiempos de por medio materiales para realizar manualidades en casa	\$ 400,000
20	CLUB DE ADULTOS MAYORES AÑOS FELICES	65.198.389-0	\$ 1,200,000	\$ 600,000	LA ESPERANZA NO SE PIERDE	Compra de materiales para manualidades para hacer mas llevadero el confinamiento, por motivo de la pandemia	\$ 400,000
21	GRUPO DE ADULTOS MAYORES AGUJAS DORADAS	65.416.210-7	\$ 1,200,000	\$ 600,000	LABORES EN CASA	Compra de materiales para que puedan trabajar en casa y tengan tiempo de recreación	\$ 400,000



22	GRUPO DE ADULTOS MAYORES LUZ Y ALEGRIA	65.655.490-8	\$ 1,200,000	\$ 600,000	VIVIR POSITIVO	Brindar recursos para manualidades a socias para que puedan trabajar desde sus casa y tener un espacio de tiempo para crear.	\$ 400,000
23	GRUPO DE ADULTOS MAYORES FANTASIA	75.957.290-4	\$ 1,200,000	\$ 600,000	PASANDO LA CUARENTENA	Facilitar a las socias un pasar mas recreativo para otorgarles materiales para sus distintas habilidades.	\$ 400,000
24	VOLUNTARIADO MUJERES UNIDAS DE MEJILLONES	65.142.491-7	\$ 2,800,000	\$ 1,400,000	AYUDA SOCIAL A PACIENTES ONCOLOGICOS DE LA COMUNA DE	Entrega de ayuda a pacientes vulnerables acorde al Registro Social de Hogares	\$ 1,400,000
25	COANQUEM	70.415.400-4	\$ 1,300,000	\$ 650,000	SUBVENCION 2020	CUBRIR PARTE DE LAS REMUNERACIONES DE PROFESIONALES QUE ATIENDEN A NIÑOS DE LA COMUNA DE MEJILLONES.	\$ 650,000
26	FUNDACION INTEGRA	70.574.900-0	\$ 4,500,000	\$ 2,250,000	SUBVENCION 2020	Gastos Operacionales y de mantención y Reparación para niños que se atienden en el Centro de Mejillones.	\$ 1,500,000
27	PROACTIVAS	65.781.850-K	\$ 2,000,000	\$ 1,000,000	PROACTIVAS EN MOVIMIENTO	Clases virtuales dirigida a las mujeres de Mejillones, mediante un proceso elaborado y detallado en el proyecto.	\$ 800,000
28	BAILE RELIGIOSO SAGRADO CORAZON DE JESUS	65.408.870-5	\$ 1,000,000	\$ 500,000	MOSTRAR NUESTRA TRADICION EN MEDIO DE UNA PANDEMIA	Compra de poleras, blusas de raso para hombre y mujer , además de alcohol gel y mascarilla.	\$ 500,000
							\$ 26,850,000

Concejal Sídney Biaggini; ¿va a mandar un ITO?, si se está cumpliendo todo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** claro que sí, yo sugiero que la comisión que estuvo trabajando en esto, revise si efectivamente cada una de estas instituciones cumple con lo que yo lo propusieron, entregaron, ejecutaron, cuando haya rendido. En todos los procesos debiésemos llevar nosotros una revisión. Los proyectos eran viables, lo ejecutaron, lo rindieron, todo, porque así es la única forma, porque nosotros después al final... **Concejala Luz Vargas;** la rendición con fotos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso digo, con todo lo que corresponda a poder, revisar, fiscalizar que estos proyectos fueron bien ejecutados y que nuestra subvención, tal como dice el concejal Biaggini, que no fue regalada, sino que al contrario, sino que fue un beneficio para cada una de estas instituciones, cuando haya correspondido entregar esta cantidad.

Concejal Armando Aillapán; quizás no sería bueno entregar un comunicado a todos los que reciben el beneficio, cosa que después no estemos a última hora y que ellos sepan que tienen que rendir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí vamos a conversar con Ingrid, que es la persona que recibe, fiscaliza, en cierta manera, para que en un minuto, le preparemos un documento, que diga el monto y va a tener esta fiscalización, durante el proceso de ejecución y al final va a rendir también.

Concejal Sídney Biaggini; ¿Cuál es la fecha? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ellos lo tiene que ejecutar ahora, lo que resta de este año. **Concejal Sídney Biaggini;** ¿hasta el 15 de diciembre? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hasta el 15 de diciembre. Por eso es importante ahora que lo puedan ejecutar rápidamente y aquellos que no puedan ejecutar lo obviamente que se le va a hacer un castigo, llamémoslo así.

Concejala Luz Vargas; pero Alcalde, hay una cosa también, yo le digo a la gente que tiene mantelería no se demora ni 20 ni 30 días en bordar un mantel, entonces ¿cuándo se entrega la subvención? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** en lo que dice tiene razón, el proyecto que ellos enviaron tiene que ser de acuerdo, ellos saben y sabían que tienen parte de octubre, noviembre, parte de diciembre, y se proyectan, por eso es importante la fiscalización.

Sra. Ingrid Vega, Subvenciones; nosotros tenemos un convenio que se firma con cada organización y en ella se detalla exactamente lo que sale en el proyecto, tienen una fecha de entrega de la rendición que es a más tardar el 20 de diciembre, tienen que adjuntar fotografías, tienen que adjuntar contratos, en caso que requiera mano de obra, el contrato de cualquiera persona que coordine con ellos, entonces toda esa información está llegando, tengo muchas fotografías del año pasado y de los proyectos que pretenden entregar también.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿el 20 o el 15?. **Sra. Ingrid Vega, Subvenciones;** el 20 de diciembre, plazo máximo

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, que pasa si nosotros el presupuesto lo presentamos el 15, no el 20 y a ellos le están dando la plata. **Concejala Luz Vargas;** es de este año, estamos atrasados.

Concejal Sidney Biaggini; qué pasa si usted le da mañana, mañana mismo puede comprar y no se encuentra con la factura, si se demora en hacer las cosas. La factura no puede esperar hasta el 20, porque la pagan al tiro las cosas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** la subvención es del año 2020 tiene que ejecutar y terminar 2020, ya el 2021 es otro presupuesto.

Concejal Juan Alvarado; lo que dice Biaggini, es que van a justificar solamente las compras y con las compras está la factura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, el problema es que no solamente va a exigir la factura, sino que la actividad.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, ¿cuándo van a entregar la subvención? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** esa es la pregunta, Vilma ¿cuándo podemos entregar la subvención? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.;** hay que hacer los decretos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, ¿podemos agilizar todo y entregarlo de aquí al viernes? **Sra. Vilma Hidalgo, Directora D.A.F.;** sí. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque así tienen tiempo para ejecutar y si nosotros lo mandamos después. De aquí al viernes tratemos de coordinar.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; mientras instalan, pasamos al punto 6

SEXTO PUNTO

- Aprobar transacción judicial, en causa rol C-84-2020, caratulada "Navea / I.M. de Mejillones, seguida ante el Juzgado de Letras y Garantía de Mejillones, solicita Asesor Jurídico.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; Rodrigo está haciendo entrega respecto al escrito que les fue enviado el día viernes a través de correo electrónico, por un tema de logística no pude entregársela a Maximiliano y repartirlo, porque ya estaba fuera del horario que trabajamos en forma presencial. Les explico de forma somera, este juicio se inició durante este año, producto de una serie de facturas que estaban impaga debido a servicio que fueron prestados de funeraria y estos no fueron pagados, en sus manos tienen la factura y el nombre de la persona que se le prestó el servicio, por lo menos hay 6 personas o 5 si mal no recuerdo, donde fueron enterradas, son las personas fallecidas en la factura. Cabe mencionar que aquí hay facturas inclusive del año 2017, Uds. saben que todas las deudas en dinero traen consigo por su naturaleza el hecho de generar intereses y con ello reajuste, hoy en día la deuda actualizada conforme al interés mínimo convencional que está autorizada por ley y además de los reajustes, la deuda bordea los \$7.100.000.-, por cuanto la factura que tiene en sus manos están cerca de los 4 millones y fracción, así que en ese sentido se llegó a un acuerdo con el titular de la acción que es don René Navea con su abogado y nos dijeron que pagáramos el total de las facturas, y además una especie de indemnización voluntaria que son por \$400.000.-, en el fondo son \$400.000.- adicionales que está pagando a la deuda, en circunstancia, repito, que la deuda por interés con reajuste están sobre los \$7.000.000.- sin contar tampoco el tema de las costas, porque este tema está judicializado, entonces por este tema es importante llegar a un acuerdo. Es importante también instruirle a ustedes de las distintas maneras de llegar a un acuerdo en vías judicial, está el advenimiento, conciliación y la transacción, en este caso la transacción es un tema el más adecuado, por cuanto no es una escritura pública, en una escritura pública hubiésemos desembolsado, por lo menos, \$40.000.- por concepto gastos notariales, esto es mejor. Así que, conforme al artículo 65 el Alcalde necesita la autorización de Uds. para poder conciliar, a mi entender, para terminar pronto con este juicio que es plata que se lee, por los servicios que fueron efectivamente prestados, llegar a buen término, además es muy buen acuerdo, porque nos estaríamos ahorrando cerca de \$2.800.000.-



Concejal Juan Alvarado; Diego, esto, en cierta forma, ¿no nos daña con este caballero para los servicios a futuro? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, porque el caballero, de buena fe, no hay animadversión por parte de él en buscar un perjuicio en las relaciones de,

Concejal Juan Alvarado; ¿por qué se produjo esto?, ¿qué dice Marcela sobre esto? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Marcela, dice que ella no fue la persona que solicitó el servicio, sino que fue la concejala Biaggini es un hecho palabra contra palabra, porque tampoco hay un documento que diga que efectivamente... **Concejal Juan Alvarado;** no podría firmar la concejala.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; a veces suceden casos bien extraños, parece que las personas van donde esta funeraria y dicen que tiene el documento, que lo acredita que va a aprobar una cantidad de la AFP y después Ok. Incluso, yo llamo a don René, venga no más. El tema de la Sra. Nury, fue un problema gravísimo, después los cambiaron, le pusieron otros precios y al final estaba el servicio pero después no se regularizaron, en un minuto, ya está listo, y después lo dejaban, y después que no me han pagado, yo le llamé la atención obviamente que quedamos de acuerdo todos que tenía que haberlo hecho rápido, hay esta la factura, regularicen de inmediato, pero no pasar 4-5-6-7 meses. Ahora en adelante mientras no tenga un V°B°, un documento de DIDECO, él no puede hacer absolutamente nada y llegamos a acuerdo con esta situación, hoy en día.

Concejal Luz Vargas; ¿cuánto se está pagando? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** 4 millones 532 mil pesos.

Concejala Grecia Biaggini; si se llama a DIDECO y la gente... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** exacto, si es una situación complicada.

Concejal Sidney Biaggini; cuanto sale el cajón más barato, en una parte, y están cobrando lo más caro en otra, porque no hace un convenio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** una vez cuando lo aprobáramos esto y hacer un convenio con este señor, les pongo un ejemplo de que va a venir ahora, felizmente la familia aceptó, este joven que acaba de fallecer en Santiago hace un par de días atrás, todo el trámite le salió casi 2 millones y medio, después yo llamé a don René y no le había salido un millón y medio puesto acá. Entonces, es mucha la diferencia, por eso es importante, y nosotros no tenemos convenio con una funeraria, porque a veces solamente la funeraria se paga de lo que tiene por AFP y nada más, y a veces nosotros pagamos la diferencia o simplemente cuando esta persona es indigente y no tiene absolutamente nada pagamos nosotros la cantidad que nos corresponde por ley, que son 490 y algo. Entonces, sería bueno que una vez que aprobemos esto y ya llegamos a un acuerdo todo esto y paguemos, Realicemos un convenio con una funeraria y tener la posibilidad, por qué fallece uno de los nuestros familiares y no hayamos que hacer, a quién golpeamos la puerta, a quien llamamos, porque a veces también Marcela puede estar ocupada o simplemente no tienen el número de Marcela o de DIDECO y empiezan a deambular, eso normalmente sucede a veces, los fines de semana, y ¿qué hacemos?, lo dejamos hasta el domingo o el lunes, no, hay que salir con eso.

Concejala Luz Vargas; nunca ha pasado algo así Alcalde, la solución se da inmediatamente, acá en Mejillones no hemos tenido a un fallecido todo un día.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; no, si sucede, pero por eso hay que regularizar, lo hacemos de esta forma, pero después tenemos que regularizar, y lo otro peor que también a veces, yo no tengo nada en contra de la funeraria de acá, pero los montos, los precios, tan alto, altísimos en consideración, un cajón normal de \$500.000.-, pero no de un \$1.200.000.- y desgraciadamente, la necesidad tiene cara de hereje, es decir en un minuto tenemos nuestro deudo y ¿qué hacemos? le damos no más y no hay otra. Entonces, debido a esto, nosotros le pedimos al concejo, lo ideal es que con esto regularizamos todo este problema y regularizamos para delante también, nosotros conversamos con él y está dispuesto a tener un contrato con nosotros para poder solucionar al futuro, porque teniendo un contrato uno llama y alguien sabe, sabe qué hay que llamar a tal persona que está ahí disponible y esta funeraria incluso no es solamente a nivel comunal y regional, si no que ellos tienen contacto con otro, porque puede haber una persona de Mejillones que fallezca en La Serena, y la gente lo quiere traer, entonces ahí este contacto y eso es bueno hacerlo.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, vamos entonces a aprobar o no, esta transacción judicial entre Navea con la Municipalidad de Mejillones.

Concejala Luz Vargas; yo voy a aprobar, porque esto ya lleva mucho tiempo y que quede de manifiesto que esto no debería haber nunca sucedido, que una concejal se tome la autorización para autorizar. Yo creo que siempre hay alguien acá en el municipio, la asistente social, todos tenemos teléfonos de ellos, ojalá que esto no vuelva a ocurrir, porque nosotros tenemos facultades en algunas cosas, pero no autorizar este tipo de autorización. Así que yo apruebo.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría, antes de aprobarlo, que realmente el municipio haga un convenio real y que deje un funcionario, por ultimo fijo el fin de semana, porque estos hechos, cuando mueren las personas no avisan y la familia realmente necesita, y para poder ayudar sería bueno que dejaran como un tipo social, quienes son las personas que están siendo favorecidas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso se hace, DIDECO hace el trámite de acuerdo a su situación socioeconómica, para aquellas personas que realmente lo requieren. **Concejal Guillermo Ferreira;** yo apruebo por eso mismo.


Concejal Armando Aillapán; pienso que, bueno en mis puntos varios voy a tratar este tema, pero también voy a aprobar acá por supuesto, porque de verdad que cuando fallecen las personas, las familias no hayan qué hacer. De verdad que estaba metido en Mejillones mucho tiempo, apoyando a muchas familias, de verdad nunca he llamado al municipio, nunca he molestado al municipio, siempre lo haga en forma personal y particular. Entonces, hay una experiencia muy positiva acá y testigo que pueden decir, porque aquí hay mucho aprovechamiento de la funeraria con decir, acá en Mejillones me tocó a mí y muchos conocidos acá, Juan Rivera, en un traslado que cobraban 2 millones y tanto, salió con el cajón y el traslado como 900 y tantos mil pesos, porque hay funerarias y funerarias. Entonces el caso que pasó ahora, hubiese sido lo ideal tratarlo con otra funeraria, claro pero Santiago es Santiago, para no alargarme más, estoy de acuerdo que hay que sanear todo este tema, porque hay personas que uno conoció acá y no deberíamos estar recordando eso, uno piensa que está zanjado, a futuro hay que tener mucho cuidado, por ejemplo cuando fallece una persona, claro la AFP un porcentaje, pero a veces la familia, quiere lo mejor, ahí está el tema. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso el convenio debe decir, nosotros le pagamos esta y nada más, si es que alguien quiere un cajón de felpa, Ud. tiene posibilidad de pagarlo, pero el trato entre la persona y la funeraria y nosotros no, porque ahí nos sucedió con la señora Nury y eso debería ser.

Concejala Grecia Biaggini; voy a aprobar, lamentablemente cuando muere gente en Mejillones, la gente me llama a mí, jamás yo he pasado a llevar su venia, porque siempre le comunico a usted las situaciones, y acá apareció una factura de 300 mil pesos en la cual yo estoy más que clara, que la parte que el municipio ve es de 430 a 500. Yo también he ayudado, a las dos de la mañana me han llamado, y yo ayudo hacer gestiones, pero yo creo que una funeraria demasiado económica, consciente, tranquilo, porque acá esta demandada la Ilustre Municipalidad y no Grecia Biaggini.

Concejal Sídney Biaggini; Apruebo.

Concejal Juan Alvarado; Apruebo

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo también apruebo.



Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejal Sídney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ya don Diego, después le pide el documento a don Samuel, para que esta situación se termine.

QUINTO PUNTO

- Aprobar compromiso municipal, de efectuar enmienda al Plan Regulador de terreno en que se encuentra emplazado el Jardín Infantil Pedacito de Cielo, conducente a obtener el reconocimiento oficial del JUNJI (Solicito A. Oliveros a petición de D.A.E.M.).

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; hemos tenido bastantes reuniones con el DAEM respecto a la situación que se encuentra hoy día el Pedacito de Cielo, en el cual estamos buscando un ajuste de cómo solucionamos hoy día una problemática que es relacionada con la ubicación del terreno ya que el Pedacito de Cielo está ubicado frente al estadio y de acuerdo a este plano del loteo, que apareció en una de las reuniones que tuvo DAEM con la JUNJI, se indica qué parte del edificio está emplazado en un área verde, de acuerdo, al loteo. Que es lo que hace el loteo, cuando se realizan estas manzanas grandes de proyecto, se tienen que generar secciones de acuerdo al artículo 70 de la legislación de urbanismo y construcción, en la cual de acuerdo a los cálculos que se sacan, de acuerdo a la densidad habitacional que se va a entregar al terreno, se toman ciertas decisiones de decir, vamos a entregar, por decir un número, 50 mt² de área verde 50 mt² de equipamiento, en este proyecto se toma la decisión de entregarle, en el mismo paño, las áreas verdes y la sesión de equipamiento. Básicamente lo que se hizo fue tomar esa pequeña manzana y se dividió en dos partes, entonces se juntaron estas sesiones, producto de esto el Pedacito de Cielo nos queda emplazado en esta zona, que nos queda como, yo creo que cerca del 60% del edificio sobre el área verde y el 40% en el edificio de equipamiento, lo que hoy día generó una observación que se levantó al DAEM, ya que porque ahí faltan parte del edificio por regularizar, que no se pueden regularizar hoy en día, porque tenemos este edificio en espacio de áreas verdes. Estas sesiones son del año 2001, la escritura indica que el lote de la manzana a encuentra en concesiones de áreas verdes y aquí abajo, equipamiento, donde individualiza la cantidad, la escritura dice que ambos terreno son del municipio, que era una de las observaciones que tenía el DAEM que JUNJI le decía, en realidad, había un área verde y el área verde por ley son bienes nacionales de uso público, por lo tanto eso no debería haber quedado en la escritura, debería haber quedado solamente en el equipamiento. El equipamiento se entrega al municipio, el bien nacional de uso público es un espacio que es de todos, por lo tanto no debería haber quedado condicionado en la escritura. Pero en realidad, para buena suerte de nosotros, hoy en día, la escritura quedó mal hecha, por lo tanto el área verde se entregó a cesión del municipio, quería aclarar eso porque hoy día lo que nosotros estamos solicitando en este punto era llevar un proceso de enmienda, cuando yo llamé a Samuel, le dije que necesitaba este proceso de enmienda, era lo que nosotros teníamos en claro que íbamos a hacer en ese momento, eso lo converse con el Alcalde en su momento. Posterior a esa reunión, tuve una conversación con MINVU viendo como aclarábamos este proceso, como llevábamos a cabo el proceso de enmienda, donde nos hace la observación me dice, ojo hoy en día nosotros tenemos un terreno que es de ustedes, por lo tanto, esto lo podemos ver de otra manera, como se hizo la modificación del instrumento en el año 2013, está en esa manzana, el año del 2013 desapareció las áreas verdes, por el instrumento, o sea, lo que hizo el instrumento, pescó el paño completo y les dio condiciones de edificación, entonces esa modificación del instrumento más el error que tenemos en la escritura, a nosotros nos faculta hoy día a tomar una decisión que es mucho más simple, que es pescar el paño completo y hacer una fusión y decir el terreno completo es de equipamiento, por lo tanto tendríamos que hacer ese procedimiento, por qué era importante el tema de la fecha, porque el 2013, cómo se hace la modificación del instrumento válido al tiro el proceso del artículo 70, que no debiese ser, pero cómo quedó en la escritura, es un terreno municipal y los instrumentos de planificación tiene la capacidad, hoy día, de modificar los bienes nacionales de uso público, esa es la idea de un instrumento de planificación.

Concejal Guillermo Ferreira; esa planificación que estás haciendo al plano regulador ¿es a través de Bienes Nacionales? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** ahora no vamos a hacer ninguna modificación del instrumento, porque la modificación del instrumento ya se hizo en el 2013.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; Entonces, este paño que tenía una condición de área verde, en el 2013 se modificó y se entregó su zonificación a ese pedacito, por lo tanto lo



único que necesito es cumplir con lo que dice ese pedacito, puedo tomar dos decisiones, en realidad, lo puedo dejar completamente como área verde, lo puedo dejar completamente como equipamiento o lo puedo dejar para construir viviendas, tiene que cumplir con lo que dice ese pedacito, por lo tanto, no tendríamos ninguna problemática en decir que vamos a estar traspasar todo el paño, buscar estos dos terreno, hacer la fusión del terreno, eso sí lo tenemos que hacer, transformarlo en uno solo y ese va a quedar condicionado como ZA5, por lo cual lo podríamos definir completamente cómo equipamiento para que el DAEM pueda hacer regularización del Pedacito de Cielo. Porque lo estamos llevando hoy día a concejo, porque dentro de la ley orgánica de municipalidades en el artículo 79 la letra K, Uds. están facultados para hacer esas cesiones, por eso que igual lo llevamos a concejo, de acuerdo a la reunión que tuvimos con JUNJI necesitamos un acuerdo de concejo para... **Sra. Marllory Tapia, Encargada Administrativa DAEM;** para poder llevar a cabo el convenio. Para contextualizar un poquito porque ese se llega a esto, como bien saben, el Ministerio está preocupándose de que cuando la educación vuelva a sus manos, todos los establecimientos lleguen saneado en cuanto al sistema de infraestructura y la tenencia de terreno. Por un lado, nuestro establecimiento, que son los colegios básicos, tienen el respaldo económico a través del mismo Ministerio, para que estos puedan ser regularizados y tener el reconocimiento oficial, no así los jardines VTF, que están bajo nuestra administración, pero no son nuestros, entonces también llegará a esos saneamientos de estructura es bastante caro por lo cual la JUNJI dio la opción de generar un convenio con nosotros, en donde ellos puedan aportar parte del dinero de lo que significa llegar a regularizar estos establecimientos, pero para poder concretar aquello es necesario generar ese convenio, pero también ellos están sujetos a cumplir ciertos requisitos, entre las cuales es tener la tenencia del terreno y ahí fue cuando nos encontramos con este tema del loteo, del plano y todo eso. Aaron nos ha prestado bastante apoyo, creo que llevamos como dos años en reuniones con JUNJI nosotros y Aaron también ha participado más de un par de veces y en este rato la piedra de tope que tenemos para poder firmar el convenio, es que este tema del loteo del terreno quede claro en lo establecido, que la tenencia del terreno que es municipal y que no va a ser reclamada por un tercero para que la JUNJI se decida a inyectarnos recursos para poder tener reconocimiento oficial, más que nada es un trámite administrativo y el documento administrativo de respaldo que se requiere la JUNJI, que acredite que no va llegar un tercero a reclamar la tenencia de áreas verdes que está ahí, porque finalmente es un municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces, ahora nosotros deberíamos aprobar este compromiso de pasar ese terreno a la JUNJI. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** le traía el artículo de la ley orgánica, porque en realidad necesitamos es modificar también el punto de tabla, que ya no va a ser un proceso de enmienda, si bien, necesitamos aún el acuerdo, pero va a ser para la afinación del cambio de nominación municipal.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; ¿esa sería la aprobación? cambio de denominación de bienes municipales. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** de acuerdo al artículo 79 de la ley orgánica.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras; lo que pasa, el área verde, si bien es del municipio como dice la escritura y el equipamiento también del municipio, son dos terrenos separados, lo que vamos a hacer es pescar esos dos terreno, transformarlo en uno y convertirlo todo en equipamiento.

Concejales Sidney Biaggini; se lo van a pasar ¿a la JUNJI o al DAEM? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras;** a ninguno de los dos, no se está traspasando el terreno a un tercero, sigue siendo del municipio.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso, estaríamos pasando a aprobar justamente el cambio de denominación de un bien municipal de acuerdo a la ley orgánica constitucional de municipalidades, art. 79, letra K,

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejales Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejales Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA
Concejales Sidney Biaggini	APRUEBA




Concejal Juan Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; quedaría aprobado, para que usted haga el trámite que corresponda y pase hacer un solo terreno toda esa área donde está el jardín infantil.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Pasamos al punto 8, mientras llega el abogado.

OCTAVO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.



JURISPRUDENCIA DE CONTRALORIA EN ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL, FACULTADES Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN LA GESTION MUNICIPAL, ROL DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y PANDEMIA

IQUIQUE
DESDE EL 27 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

DIRIGIDO A :
Alcaldes, Concejales, secretaria de concejales
Administradores Municipales, Jefes de Finanzas,
Jefes de Gabinetes Encargados de oficina de discapacidad Directivos Municipales y
Funcionarios Municipales en General

Datos de Contacto / Inscripciones
Fonos: 942302289 / 930838562 /992561490
Email: infoandenaustral@gmail.com, contacto@andenaustralcapacitacion.cl -
www.andenaustralcapacitacion.cl



CURSO DE CAPACITACION:
JURISPRUDENCIA DE CONTRALORIA EN ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL, FACULTADES Y MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN GESTION MUNICIPAL, Y EL ROL DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y PANDEMIAS
IQUIQUE 27 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2020

✓ OBJETIVOS GENERALES

- CONOCE Y ACTUALIZATE EN LAS MAS RECIENTES JURISPRUDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE HA DICTADO CONTRALORIA ANTE LA SITUACION DE ESTADO DE EMERGENCIA QUE AFECTA AL PAIS
- CONOCE JURISPRUDENCIA RELATIVA AL CONCEJO MUNICIPAL Y EL ACTUAR DEL ALCALDE CORRESPONDIENTE AL TRABAJO INTERNO DEL MUNICIPIO Y PAGO A PROVEEDORES
- CONOCE LAS ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN ALCALDE EN ESTADO DE EMERGENCIAS DENTRO DE SU COMUNA Y LAS FACULTADES SUPERIORES ESCLUSIVAS DEL PRESIDENTE EN ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL
- CONOCE LA POSTERGACION DE PAGOS Y TRAMITES MUNICIPALES Y SUS CONDICIONES
- CONOCE EL ROL DE LAS MUNICIPALIDADES ANTE LAS EMERGENCIAS Y RIESGOS COMUNALES Y SU JURISPRUDENCIA
- CONOCE EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISION COMUNAL DE EMERGENCIAS

✓ PROGRAMA

MARTES 27 DE OCTUBRE 2020 IQUIQUE CHILE

17:00 A 19:00 HRS
ACREDITACION PARTICIPANTES ENTREGA DE MATERIALES

MIERCOLES 28 DE OCTUBRE 2020 IQUIQUE CHILE

- FUENTES NORMATIVAS DE UN MUNICIPIO
- CONCEPTOS MAS COMUNES EN ESTADO DE EMERGENCIA GLOSARIO
- ANALISIS DICTAMEN N° 6785 DEL 24 DE MARZO DEL 2020
- ANALISIS ARTICULO 5,6,7,39, 41,43 DE LA CONSTITUCION POLITICA DERECHOS FUNDAMENTALES. FACULTADES DEL ESTADO DE EXCEPCION CONSTITUCIONAL
- PARTICIPACION RECURRENTE DE ALCALDES EN HORARIO LABORAL


JUEVES 29 DE OCTUBRE 2020 IQUIQUE CHILE

- ANALISIS DICTAMEN N° 6693 DEL 23 DE MARZO DEL 2020
- FACULTADES DE LOS JEFES SUPERIORES DEL SERVICIO (ALCALDES)
- LABORES DEL CONCEJO MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL FACULTADO MEDIANTE TRABAJO REMOTO
- DEBER DE LOS ALCALDES DE EFECTUAR CUENTA PUBLICA
- ANALISIS DICTAMEN 6962 DEL 27 DE MARZO DEL 2020

Datos de Contacto / Inscripciones

Fonos: 942302289 / 930838562 / 992561490

Email: infoandenaustral@gmail.com, contacto@andenaustralcapacitacion.cl -
www.andenaustralcapacitacion.cl

**Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿en qué fecha? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** del 27 al 31 de octubre.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y con este tema de la pandemia en la fase que estamos ¿qué pasa con eso?, porque está complicado. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** sí se podría, porque si van en función de su trabajo, habría que emitir un certificado de que va por trabajo. Podría irse, inclusive estando en cuarentena, podría en justificación a razón de su trabajo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; para mí, yo no estoy en contra, sino que yo digo que no es esencial.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; otra acotación, se podría hablar con Anden Capacitaciones para ver si lo pueden hacer en forma online.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; bueno, la idea que está ese curso, yo creo que sería bueno analizar porque si hay algún concejal que quiere ir, estando en estas

condiciones, ahí no habría problema. Le dejamos esa posibilidad para que lo puedan analizar, si alguno de ustedes que quiera asistir, nos lo dice para hacer los protocolos, los permisos, las autorizaciones correspondientes y alguno de Uds. pueda asistir.

SEPTIMO PUNTO

- Aprobar Modificación a Ordenanzas de Alcoholes y Cobros de derechos, permisos, concesiones y servicios municipales, solicitado por el Sr. Diego López L., Asesor Jurídico.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; en razón de la mesa de trabajo que mantuvimos el día viernes se le entregó en forma física las modificaciones. Una de ellas es la ordenanza del alcoholes esa es completa, se les está entregando en forma completa, salvo el bosquejo del decreto alcaldicio que la aprobaré, pero contenido propio de la ordenanza está en sus manos y la otra la ordenanza del cobro los derechos con respecto a los estacionamientos es super breve, no les adjunté la ordenanza completa, sino solamente las modificaciones trabajadas en dicha oportunidad, solamente se modificó el artículo 8 en razón de dar facilidades de pago, sean mensuales, semestrales o trimestrales, el tema de distinción que se le hizo a los taxis colectivos por cuanto el estacionamiento reservado no tenía que ser considerado sobre las 15UTM, sino que de ser conforme a un Station Wagon, que eran 7UTM y ahí se está con ciertas facultades que tendrá el municipio. Así que esas mesas de trabajo fue la que trabajamos, fue lo que se acordó y solamente falta la aprobación y el visto bueno del honorable concejo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; dicho eso entonces, porque esto como digo ya se había trabajado, se había visto en mesas de trabajo, por lo tanto deberíamos aprobar o no esta nueva modalidad, estas nuevas ordenanzas.

Concejal Sídney Biaggini; si se aprueba esto ¿va a diario oficial? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** no, a la página web.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo procede a solicitar la votación al Concejo Municipal para la aprobación de las Ordenanzas de Alcoholes y Cobros de derechos, permisos, concesiones y servicios municipales.

Concejala Luz Vargas; apruebo

Concejal Guillermo Ferreira; la última pregunta, Ud. por decreto alcaldicio con la aprobación del concejo, ¿se le entrega una copia a Carabineros? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** deberíamos entregársela. **Concejal Guillermo Ferreira;** sería bueno, porque cualquier cosa que suceda, nosotros tenemos una ordenanzas que Carabineros se rige con la ordenanza, por la modificación, que ellos no están cumpliendo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si es que vamos aquí triangular ahí, un trabajo en equipo, que es por lo menos el trabajo de la unidad jurídica, el juzgado de policía local a través del magistrado y Carabineros, y además incorporar al departamento privado. **Concejal Guillermo Ferreira;** apruebo.

Concejal Armando Aillapán; apruebo, pero solo una consulta ¿esto es a contar de cuándo? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** desde la publicación, porque una vez que se decreta, el mismo día se publica.

Concejala Grecia Biaggini; apruebo.

Concejal Sídney Biaggini; apruebo.

Concejal Juan Alvarado; apruebo.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; y yo también.

Concejala Luz Vargas Herrera	APRUEBA
Concejal Guillermo Ferreira	APRUEBA
Concejal Armando Aillapán	APRUEBA
Concejala Grecia Biaggini	APRUEBA



Concejal Sidney Biaggini	APRUEBA
Concejal Juan Carlos Alvarado	APRUEBA
Alcalde Sergio Vega, Pdte. Del Concejo	APRUEBA

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; entonces se aprobaría, lo firmaríamos y después se haría ese trámite.

Concejala Luz Vargas; ¿se va a mandar a los taxistas también todas las modificaciones que se hicieron de los pagos? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** yo le pasó la ordenanza al Alcalde y el Alcalde hace la distribución a las direcciones que en este caso sería Tránsito. **Concejala Luz Vargas;** para que ellos no se encuentren con sorpresas Alcalde. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** pero Tránsito, es el departamento competente. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ideal sería entregar después en las redes sociales, entregarles una copia a ellos. **Concejala Luz Vargas;** a todo el mundo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** y a los locatarios también, respecto a la ley de alcoholes. **Concejala Luz Vargas;** a todos los negocios también. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** a todos a quien corresponde.

NOVENO PUNTO

- Varios

Concejal Juan Alvarado; Alcalde, simplemente quisiera saber cómo le ha ido con el trámite de la ripiera, porque las tomas siguen avanzando. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** arriba no tanto, nosotros fuimos con Johao, la verdad que se paralizó, incluso yo le había dicho de que varias de estas personas cambiaron de sitio, se fueron a Bonanza, y ahí quedó solamente la ripiera y 2-3 que son medios rebeldes, pero una vez que se les dijo y Bienes Nacionales también les dijo, en el minuto, que ustedes necesitan que eso se expanda tienen que salir e incluso le dijo que Uds. mismos no permitan que lleguen otras personas, porque si empieza a verse movimiento van a llegar allá. **Concejal Juan Alvarado;** al señor que se le autorizó, ese señor arrendaba ahí, cuando nosotros queramos llegar con nuestro barrio cívico que tanto hemos pedido, que va a pasar ahí, va a ver la media población. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no debería, que los tres que estaban salieron a Bonanza. **Concejal Juan Alvarado;** eso mismo habían dicho que han ido para allá. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es complicado, por eso hay que ir con un documento para que salgan y demolición, igual como lo hicimos con los locales que estaban cerca. **Concejal Juan Alvarado;** al aplicar mano dura, eso significa que ya no van a poder hacer lo que ellos quieren. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** y la Gobernadora es la que tiene que estar.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, yo solicité el otro día, por intermedio de una carta, qué se le entregará en forma en Excel al Director de Control, no sé si aún se le entregó. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya la entregamos a quien corresponda, en este caso, la señora Krystel. **Concejala Luz Vargas;** es que queremos trabajarla, para revisar bien. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** para que se lo entregue en ese formato, ya se le entregó.

Concejala Luz Vargas; Alcalde, me gustaría saber que, el día 8 de octubre, el centro cultural se hizo un cóctel, ¿quién pagó ese cóctel, la municipalidad o la fundación cultural? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** era un catering no un cóctel, un catering es tenerle algunas cosillas a los artistas, a los animadores, todo eso, pero no fue cóctel. **Concejala Luz Vargas;** ¿cuánto fue el valor? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** \$ 956.000.- y lo pagó Puerto Angamos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** aporte de terceros.

Concejal Guillermo Ferreira; tengo 3, el primero yo hablé con Luis de Juan Pizarro que es enfermo, no tiene trabajo y en ninguna empresa le dan. Uds. saben aunque salió la ley sin discriminación, la empresa no están cumpliendo, entonces el vende cosas usadas y hablé con Luis y lo mandó al departamento y vino el otro día, le dijeron que no se podía, que aquí y



allá. Entonces yo pienso que nosotros como autoridad comunal, a través del abogado, hacerle un análisis bien profundo y darle la posibilidad de agrupar a estas personas que vengan en un sector, así como personas comunes y corrientes, pero de personas con discapacidad, que hay varios.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; yo estoy de acuerdo con lo suyo, pero desgraciadamente nosotros también estamos en una fase, qué es fase 2, y estas posibilidades no son esenciales, por lo tanto, no tienen esa libertad de hacer lo que corresponde y nosotros no estamos contra la ley.

Concejal Guillermo Ferreira; pero yo le digo más adelante.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; eso sí, cuando pasé a fase 3° una fase 4, ahí deberíamos decirle, cómo tener una feria, ustedes tengan la posibilidad instalarse acá, ningún problema, pero en este minuto, desgraciadamente no es esencial y dentro de ese no esencial, no puede funcionar.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Alcalde me permite para observar lo que dice el concejal y aparte me acaba de llegar un WhatsApp de la señora Emilia de las ferias de las pulgas casa de máquinas. Primero lo que dicen el concejal, efectivamente el caballero se acercó. pero él no está en condiciones de pagar el cobro que se le hace por ser ambulante qué son 5,000 y algo semanal, si bien hay un cobro menor, que es por feria, él tendría que adscribirse alguna feria las cuales “están funcionando”, porque ninguna está funcionando, por lo tanto, la única opción que tiene él, es pagar el permiso como ambulante, porque los ambulantes justamente en fase 2 están trabajando, más allá uno no puede hacer nada, administrativamente tengo que ajustarme lo que dice la ordenanza,, realmente tiene un sentido humanitaria la moción del concejal pero yo no puedo pasar más allá de lo que dice la ordenanza.

Sr. Luis González, Administrador Municipal; Ahora me acoplo un poco al tema, es que la gente de la feria me está pidiendo abrir, de lunes a viernes podrían abrir, eso me gustaría si lo podrían analizar, porque efectivamente el que firma... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** depende del tipo de feria, ¿o no? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** no, es que pueden funcionar, si estamos en fase 2, en cuarentena solamente funciona los esenciales, en la fase 2 el comercio estable puede abrir. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** qué pasa con el distanciamiento físico ¿quién va a fiscalizar todo eso? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** a eso ya tendría que verlo la autoridad sanitaria. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema, si en un minuto, autorizamos y se aglomera la gente allí, quién va a fiscalizar y después va haber problema. Yo creo, sabemos que hay una situación complicada, quizás no abrir la feria así como abrirla, sino que ser mucho más puntual y cuando ya estemos por último, que la ley nos faculte mucho más, estemos en fase 3, ningún problema, pero ya estamos en fase 3, pero en este minuto, es complicado porque imagínate tú y son tan porfiados acá, porque normalmente donde más a vender es los fines de semana y los fines de semana no pueden atender. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** ellos no podrían. **Concejal Armando Aillapán;** a lo mejor la gente está pidiendo, con justo derecho, porque todos sabemos la situación, por ejemplo si arriba son 20-30 personas, hacer un catastro lunes-martes y que están dividido, porque puede ser 4 después otro día 4 y así, para darle oportunidad y así evitamos el aglomeramiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** es decir, debemos realizar una actividad que no nos coartemos, pero sí debemos hacerlo bien, porque si decimos que se separen los 30, ya los 30 es una cantidad enorme, más la gente que va a ir, más la gente que no usa bien la mascarilla, tenemos problemas y después llegamos allá, ¿quién fiscaliza?, y después lleguemos al problema que van a decir: que no estaba Carabineros, no que nuestros funcionarios, y empezamos con el problema, pero me parece bien Guillermo que conversemos con esta gente y le digamos, nosotros decimos instálense pero cuántos son, ¿20?, perfecto 5, 5, 5, y 5, y Uds. sabrán cómo lo hacen.

Concejal Guillermo Ferreira; y por eso yo le digo, las personas con discapacidad, nosotros somos los primeros en buscar la solución.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; lo tengo claro, el problema que si tú tienes una discapacidad y no quieres pagar en rentas, la niña te no va hacer trato. **Concejal**



Guillermo Ferreira; déjeme explicarle, porque esa vez también le paso a Juan y otro municipio lo está haciendo, el concejo tiene la capacidad de rebajarle un porcentaje, no que no pague, rebajarle.

Concejala Luz Vargas; ¿cuánto pagan? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** \$5.000.- **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** los ambulantes, sí. \$5.000 y algo, semanal. **Concejala Luz Vargas;** pero es bajo.

Concejal Guillermo Ferreira; nosotros los concejales, estamos para sacar soluciones, miran a la gente con discapacidad diciendo que tiene que... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no es eso el problema Guillermo, el problema es que la niña de renta y patente no va hacer vista gorda, ella dice la ordenanza dice, que la persona que está al frente mío tiene que pagar. **Concejal Guillermo Ferreira;** por eso yo estoy planteando, con el abogado, buscar la manera de actualizar la ordenanza. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso busquemos la alternativa de poder ayudar. El problema que cuando venía para acá, así dijo, vengo de parte del concejal Guillermo Ferreira, porque no puedo pagar nada o me tienen que rebajar. **Concejal Guillermo Ferreira;** eso no. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero así lo dijo y la niña dijo no puedo. **Concejal Guillermo Ferreira;** a mí me llamo recién, me dice que él quería pagar, pero le dijeron que no podía funcionar por la pandemia. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** no quería pagar, aquí se dijo que no quería pagar. **Concejal Guillermo Ferreira;** a lo mejor traigo al niño y van a cambiar de opinión. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero le vamos a buscar una solución.

Concejal Guillermo Ferreira; me gustaría tener una reunión con Seguridad Ciudadana y también con Carabineros, porque el condominio mío ha sufrido violencia intrafamiliar, yo pienso que todos los demás condominios y viviendas están pasando eso, se llama a Carabineros y Seguridad Ciudadana no puede actuar. Sería bueno de coordinar esto, porque la gente y los vecinos llaman, están en procedimiento. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** por eso yo lo voy a ver, insisto, todavía no nos dan el VB, ya le mandamos un oficio y vamos a ver, vamos a hablar con el Teniente a ver si funciona de alguna forma Carabineros acá en la comuna.

Concejal Guillermo Ferreira; yo pedí y fue aprobado, era la situación, de que el departamento de medioambiente entregara un informe ambientales y las denuncias correspondientes y en qué quedó esas denuncias. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** le vamos a solicitar por escrito al departamento de medio ambiente, para que lo entregue.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, ha transcurrido mucho el tiempo y se necesita que se agilice la ordenanza municipal sobre el retiro de vehículos abandonados, el grave problema que se está presentando que está haciendo guarida de gente drogadicta y esa misma gente asalta las personas. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** Diego, ¿ese tema no lo vimos? **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** si, la ordenanza está lista, el tema pasa, porque no se ejecutaba, es netamente porque el tema del vehículo... **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** como no teníamos un espacio y quien se hacía cargo. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** los vehículos en calidad de chatarra se iban a retirar con un camión... **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** el problema que el dueño tiene que autorizar y hay dueño que dice no, le echamos una mirada a la ordenanza.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, el concejo anterior Diego López dijo que el viernes me entregaba sobre la situación del 610, me tiene que dar la información que se había entregado a Contraloría. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** lo tengo que imprimir, mandé vía correo electrónico la transacción y no adjunte la factura. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** cuando se compromete a entregar, en el transcurso de la semana.

Concejala Grecia Biaggini; Alcalde, decirle que el aniversario del Combate Naval de Angamos fue pequeño pero muy emotivo, me gustaría agradecer al equipo que trabajó que fue Felipe Cortez con Rodrigo que hicieron un buen equipo, muy buena como trataron a la gente, preocupación para que todo esto quedó muy bonito, eso quisiera agradecerle a ellos dos que hicieron una buena "pega".



Concejala Grecia Biaggini; problemática con el consumo de alcohol en la plaza. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** si me permite concejal, es complejo porque las cámaras cada vez que ven a alguien ahí mandamos a Carabineros, ya sea bebiendo y Carabineros los saca, ellos. Cuando hoy en día rige la ley de alcohol una multa, pero ahí quedan. **Concejal Juan Alvarado;** como consejo serviría también se mojara la plaza y dio resultado.

Concejal Sidney Biaggini; Alcalde, el 8 de octubre, apareció una ofrenda floral negra, ¿qué paso con eso, han hecho algo, si se grabó algo? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay algunas grabaciones ahí, después en la tarde del 8 de octubre, pusieron una ofrenda floral negra y un letrero que decía para los muertos chilenos. **Concejal Juan Alvarado;** muertos caídos por mano de militar. **Concejala Luz Vargas;** eso lo han puesto en todos lados. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay personas que ponen ahí, habría que buscar... **Concejal Sidney Biaggini;** está en todos lados, pero todos nos conocemos, y eso está para eso, para ver quién fue, porque no podría ser que hagan lo que quieran. **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** Alcalde, me permite, igual es complejo, nosotros tenemos la imagen y a quien le podríamos dar la imagen es a Fiscalía, porque si figura un delito como para... **Concejal Sidney Biaggini;** qué pasa con los militares, qué pasa con marinos, ¿ellos no van a hacer nada? **Sr. Luis González, Administrador Municipal;** nosotros, como municipio, solamente lo podemos entregar al fiscal la imagen, Fiscalía tiene que mandar un documento y nosotros le entregamos la imagen. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** de eso hay que verlo, las cámaras que grabaron a los que pusieron esas ofrendas y otras personas que estaban detrás de la actividad. **Concejal Sidney Biaggini;** dijeron que eran dos niños que bailan en el ballet de la cultura, como pueden tener niños así y lo que están haciendo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** son mandados. Mientras no haya una denuncia como tal, Fiscalía no va hacer absolutamente nada tampoco, tiene que haber una denuncia.

Concejal Armando Aillapán; yo quería dejar hasta último este tema, Alcalde, si es por la ley del lobby no podría solicitar un acuerdo, pero si la persona está tratando de hacer el nexo con el presidente del concejo, que es el Alcalde, la verdad que a lo mejor el que habla ha sido un poco egoísta en algún momento el no haber entregado a lo mejor el número de teléfono de una personas, en este caso me refiero a la funeraria, y quien quisiera hoy en día ni Dios lo quiera pasa algo, la familia, un amigo, un vecino, vaya que es complicado el tema. Entonces ya hace mucho tiempo queríamos hacer un acercamiento pero en vista del abuso, en vista que se aprovechan tanto del dolor de las personas, yo voy a presentar al Alcalde, a la persona, la dueña de una funeraria pueda conversar con Ud. y posteriormente Ud. nos dará una cuenta acá en el concejo, porque los precios son muy económicos y eso es lo positivo. Yo les dejo a todos Uds. quisieran tener el número de teléfono, el nombre, yo se los entrego y por eso reconozco que he sido egoísta en el momento porque de años vengo trabajando con esta persona. Pero ya basta de abuso, basta cuando hay mucho dolor en las personas, en la familia, basta ya, entonces es bueno mientras más competencia mucho mejor. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo creo que sería bueno que esperemos que esta persona venga por la ley del lobby y después de eso les entregamos a todos el nombre y los números, por si lo necesitan.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo; Yo tengo solamente un punto varios, que es bueno compartirlo con Uds. y que tiene que ver con Serviu, en este caso, a un segundo llamado de Subsidio de Mejoramiento de Techumbre, se los voy a leer para que les quede claro y también les voy a entregar esto, para que Uds. lo difundan dice la Municipalidad de Mejillones a través de la Oficina de la Vivienda Municipal quiere dar a conocer una nueva postulación para la obtención de beneficio del estado conforme a los llamados que realiza MINVU periódicamente. La postulación al subsidio del segundo llamado subsidio bajo materiales conocidos como mejoramiento de techumbre se encuentra abierto para que la comunidad pueda postular en los plazos establecidos, en qué consiste: este subsidio contempla la reparación de techumbre y canaletas a través de entrega de una giftcard para el canje de 37 UF en materiales de construcción en dos modalidades, una la primera el 100% del subsidio, las 37 UF, en la adquisición de materiales de construcción, en una ferretería en convenio con el programa o mano de obra proporcionada por el entorno familiar del beneficiario, es decir, las 37 UF, dice yo lo voy a comprar solamente en materiales y yo

pongo a mi papá, a mi hermano, y yo vamos hacer el trabajo, es una primera modalidad, y la segunda modalidad dice es el 60% del subsidio en materiales de construcción y el 40% para la contratación de la mano de obra y esta mano de obra debe entregar una factura o boleta que avale que esa persona efectivamente trabajó en ello. Quienes pueden acceder a ello, los requisitos son el avalúo fiscal de la vivienda no pueda superar las 950 UF, el beneficiario debe ser propietario o asignatario de la vivienda o cónyuge de alguno de ellos, en caso de ser arrendatario, debe presentar contrato de arriendo vigente y/o declaración jurada simple del propietario que lo autorice a hacer tal cosa. El postulante debe tener la ficha social de hogar sin importar su puntaje, es decir, uno puede estar 80, 90 cualquiera debe estar en el registro social de hogar. El postulante no debe tener subsidio vigente sin ejecutar, tiene que tener 1UF de ahorro, un set de fotografías de la techumbre a reparar, copia del carné de identidad, copia de la escritura de la propiedad. Donde pueden hacer el trámite, hay un fono acá, un WhatsApp o el correo de la entidad patrocinante, que tenemos acá frente a la municipalidad. Es decir, en este minuto hay un nuevo beneficio de 37 UF, es como un millón y algo de pesos. Entonces, yo les voy a sacar fotocopia a esto, se los voy a entregar para que Uds., en un minuto, lo puedan difundir, lo vamos hacer en las redes sociales, lo vamos a entregar, acaba de llegar, me llegó a mí el día viernes, yo se los entregó a Uds. Pero es una buena posibilidad para aquellas personas que dicen, ahora ya pasó el invierno puedo hacer algunos arreglos y eso tiene que cumplir con estos requisitos, que son amplios y Uds. ven que no son tan complicados.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:32 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejala

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal

SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal

SRA. GRECIA BIAGGINI S.
Concejala

SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal

SR. JUAN ALVARADO D.
Concejal

Transcrito por Maximiliano Contreras C.
Oficina Concejo Municipal.



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe.

SESIÓN N° 40/2020 ORDINARIA

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author outlines the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The primary data was gathered through direct observation and interviews with key stakeholders. Secondary data was obtained from existing reports and databases.

The third section details the results of the data analysis. It shows a clear trend of increasing activity over the period studied. The data indicates that the majority of transactions occur during the middle of the day, with a significant peak in the afternoon.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. It suggests that the current processes are largely effective but could be improved by implementing more robust data security measures. Additionally, regular audits should be conducted to ensure the continued accuracy of the records.